



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



OFICIO: MAN/2018/CA/010

Oficina: Subcomité de adquisiciones

Asunto: Notificación del fallo

C. FELIPE DURAN GARCIA

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; así como el subcomité de adquisiciones, las presentes bases y el fallo emitido el día 24 de octubre del año en curso por dicho Subcomité, hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la licitación simplificado número LS-MAN016-2018-001 relativa a la adquisición de luminarias tipo LED:

PRIMERO.- Una vez analizados y evaluados los aspectos técnicos, legales y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Municipio de La Antigua, Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad y financiamiento, el Subcomité de Adquisiciones, determina la posición que ocupo en el proceso de licitación simplificado, tal y como se enuncia a continuación:

POSICION	EMPRESA	MARCA	MODELO	WATTS	PARTIDA
5	FELIPE DURAN GARCIA	ISB SOLABASIC	SOLALED CITY PLUS	50	1
6	FELIPE DURAN GARCIA	FORLIGHTING	FORLEXA 1	50	1
6	FELIPE DURAN GARCIA	FORLIGHTING	FORLEXA 2	70	2
7	FELIPE DURAN GARCIA	ISB SOLABASIC	CITY PLUS	70	2

ATENTAMENTE

CD. CARDEL, VER., A 25 DE OCTUBRE DEL 2018

C. ARIANA MORALES VAZQUEZ

TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

C. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE

JEFE DE ADQUISICIONES

SECRETARIO



TESORERIA

2018 - 2021



ADQUISICIONES

2018 - 2021